



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

AVISO DE CANCELACIÓN DE LA SOLICITUD DE PROPUESTA SELLADA (RFP) 23J-17250

**A: TODOS LOS PARTICIPANTES DE LA SOLICITUD DE PROPUESTA SELLADA
(RFP) 23J-17250**

RE: CANCELACIÓN DE LA SOLICITUD DE PROPUESTA SELLADA (RFP) 23J-17250

El artículo 32 de la Ley Núm. 73 de 23 de julio de 2019, de la Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico, conocida como Ley 73-2019, según enmendada, entre otros asuntos, dispone que: “La Administración y/o la Junta de Subastas tendrán la facultad de cancelar cualquier Subasta, Solicitud de Propuestas y/o Solicitud de Cualificaciones o parte de estas, antes o después de su adjudicación, cuando así lo estime necesario para proteger los mejores intereses del Gobierno de Puerto Rico”.

De igual forma, la sección 7.4.19 del Reglamento Núm. 9230 de 18 de noviembre de 2020, conocido como “Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico”, establece que:

“El Administrador podrá cancelar el pliego de la Solicitud de Propuestas o Solicitud de Propuestas Selladas de conformidad con lo dispuesto en las Secciones 7.2.7 y 7.3.7 de este Reglamento, respectivamente.”.

En virtud de la facultad conferida en la Ley Núm. 73, *supra* y en el Reglamento Núm. 9230, *supra*, la Administración de Servicios Generales, mediante la presente comunicación, cancela el proceso de licitación relacionado a la **SOLICITUD DE PROPUESTA SELLADA (RFP) 23J-17250**, la cual tenía como propósito establecer Contrato(s) de Selección Múltiple para los Servicios de Empleo Temporero para todas las Entidades Gubernamentales, Exentas y Municipios del Gobierno de Puerto Rico. Lo anterior responde a que hubo escasa participación por parte de los posibles proponentes. Se les instruye a participar de la próxima subasta ya que no se estarán aprobando compras excepcionales para dicho servicio.

Toda información referente a este aviso de cancelación está disponible en la página web de ASG:
<https://asg.pr.gov/subastas>.

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

Emitido hoy, 8 de septiembre de 2023, en San Juan, P.R.



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676 | administracion@asg.pr.gov